



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo las **4° Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social**, organizadas por la Federación Argentina de Consejos de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, que se desarrollará los días **21 y 22 de septiembre del corriente**, en la ciudad de Mar del Plata.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece leerse "M. Mosca".

Manuel Mosca
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés legislativo las **4° Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social**, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, con el lema **“Economía, Ambiente y Sociedad. Acciones Responsables para la Sostenibilidad Global”**.

Las mismas se realizarán en la sede de la Delegación General Pueyrredón del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Calle Mitre 1952/56 de la Ciudad de Mar del Plata, durante los días 21 y 22 de Septiembre del corriente.

Los temas a desarrollar en las **4° Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social** serán:

- Acciones para la sostenibilidad global: Acuerdo de París por el Cambio Climático, Objetivos del Desarrollo Sostenible, Carta Encíclica “Laudato Sí”
- Impacto económico del cambio climático
- Inversiones socialmente responsables
- Investigaciones sobre Responsabilidad Social y Balance Social
- Sector Público y Responsabilidad Social
- Medición y comunicación de la Responsabilidad Social: Balance Social, Reportes Integrados, Memorias de Sostenibilidad



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Responsabilidad Social Universitaria e Institucional
- Acciones responsables contra el fraude y la corrupción.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que se debe acompañar y respaldar desde el ámbito público aquellos espacios de disertación que propician el crecimiento de la provincia, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Manuel Mosca
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires